



Expte. N° 59.689.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO la propuesta de reorganización de las asignaturas del Plan 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos presentada por la Comisión de Seguimiento Académico y la Resolución CD 272/13, de fecha 09 de septiembre de 2013, dictada al efecto.-

ATENTO a lo fundamentado y propuesto por el Director de la Carrera y Consejero Directivo, Ing. Carlos PAOLI, en la 14º Sesión del Consejo Directivo de fecha 07 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado por el Cuerpo,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la revisión y evaluación de la reorganización del Plan de Estudio 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, establecida por Resolución CD 272/13.

ARTÍCULO 2º.- Suspender transitoriamente la implementación de lo dispuesto en la Resolución nombrada en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3º.- Inscribirse, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Estructuras, Departamento Hidráulica, Departamento Hidrología, Departamento Alumnado, Bedelía y responsables de las asignaturas "Obras Hidráulicas I y II", "Hormigón Armado" y "Diseño Estructural de Obras Hidráulicas". Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 311/13**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar